

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7968** *IBERSUIZAS CAPITAL FUND I, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que por decisión del Socio Único de fecha de 23 de noviembre de 2021, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 1.188.900 euros, quedando fijado en la cifra de 132.100 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 132.100 acciones, de 10 euros, en la cantidad de 9 euros, pasando a tener en adelante un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, y modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones al Socio Único. De acuerdo con el artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercer el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.- El Administrador Único, Inversiones Ibersuizas, S.A., representada por Ricardo Iglesias Baciana.

ID: A210062981-1